



RESOLUCION N° 1833



Ministerio de Educación y Justicia
Expte. N° 39.680-4/90

BUENOS AIRES, 4 OCT. 1990

VISTO la actuación N° 862/90 de la DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS en la cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO solicita se declare de interés nacional las "VI JORNADAS NACIONALES DE CONTABILIDAD, ECONOMIA Y ADMINISTRACION" que organizan, la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS y el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS de la citada casa de altos estudios y que se llevarán a cabo en la ciudad de RIO CUARTO los días 5 y 6 de octubre de 1990, y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas cuentan ya con el auspicio del Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO que significarán una importante ocasión para el encuentro a nivel nacional de docentes, investigadores, profesionales, empresarios y estudiantes vinculados a la problemática Económica Contable y Administrativa.

Que esta iniciativa se encuadra dentro de las pautas que sobre la promoción académica de los problemas económicos promueve el Gobierno Nacional.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Nacional las "VI JORNADAS NACIONALES DE CONTABILIDAD, ECONOMIA Y ADMINISTRACION" que organi-

1833

Ministerio de Educación y Justicia

zan la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS y el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO y que tendrán lugar en la ciudad homóloga los días 5 y 6 de octubre de 1990.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización de estas jornadas remitan la documentación completa que se produzca, al CENTRO DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y TECNOLOGIA EDUCATIVA, Paraguay 1657, 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1833
1833

Antonio F. Salomón
Ministro de Educación y Justicia

ES COPIA

Imelda del Valle Cuello

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C DEP. COORDINACION OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO

AR

M. A. M.